

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2022-0451-O

Quito, D.M., 18 de julio de 2022

Asunto: Socialización: Convocatoria Premio Dolores Veintimilla Galindo

Doctora
Lorena Pastor Tapia
Directora de Bienestar Estudiantil
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

Magíster
Silvia María Gómez Andrade
Directora de Bienestar Estudiantil
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Máster
André S. Lazzati
Director de Beneficios Económicos
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

Señora
Geovanna Alexandra Cisneros Cisneros
Directora de Bienestar Estudiantil
UNIVERSIDAD CENTRAL

Licenciada
Karen Silvana Gonzalez Andrade
Jefa de Bienestar Estudiantil
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS

Licenciada en Trabajo Social
Gladys Mariela Vaca Baez
Trabajadora Social
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnica política encargada de dirigir, planificar, organizar gestionar, monitorear y evaluar las políticas para alcanzar la inclusión social en la ciudad.

En el marco del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo 76 se señala que el Concejo Metropolitano de Quito otorgará cada año el premio "Dolores Veintimilla de Galindo" al o la joven que con esfuerzo y capacidad haya hecho una contribución notable en el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras. Este premio será tramitado por la Comisión competente en materia de igualdad, género e inclusión social y se entregará en un acto especial, con ocasión del día internacional de la juventud el 15 de agosto.

Este año, sin excepción, se invita a toda la población que pueda participar de la convocatoria del Premio Dolores Veintimilla de Galindo con la finalidad de que su liderazgo y trayectoria puedan ser reconocidos, en este

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2022-0451-O

Quito, D.M., 18 de julio de 2022

sentido, se pone en conocimiento el proceso de convocatoria ante sus dependencias con la finalidad de que el proceso pueda ser socializado, motivado y coordinado por sus instituciones para que el alcance del mismo garantice la participación de jóvenes de zonas urbanas y rurales del DMQ.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Francisco Fernando Sánchez Cobo
SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Anexos:

- FORMULARIO PREMIO DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO.docx
- BASES PREMIO DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO 2022-signed-signed (2).pdf

Copia:

Señor Magíster
Antonio Xavier Zapata Tapia
Director, Funcionario Directivo 5
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

Señorita Psicóloga
Brenda Anais Loya Orbe
Técnico de Promoción de Derechos
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ARMANDO PATRICIO ROSAS GONZALEZ	aprg	SIS-DMPD	2022-07-15	
Aprobado por: Francisco Fernando Sánchez Cobo	ffsc	SIS	2022-07-18	

